



## 20 RESOLUCIONES POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

*El pasado 21 de Octubre de 2017, en la primera Asamblea Nacional del Centro Izquierda de España (dCIDE), se sometieron a discusión y posterior aprobación por el Consejo Nacional, las siguientes propuestas:*

- 1) Reforma de la Ley Electoral de tal modo que se asegure la igualdad del voto, siguiendo el principio de “una persona, un voto”. Cualquier otro criterio de territorialidad y proporcionalidad debe completar, pero no invalidar, este principio básico.
- 2) Definición del modelo de Estado como único y descentralizado, basado en el principio de igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos con independencia del lugar donde vivan o la lengua que hablen.
- 3) Rechazo del modelo de Estado Federal, Confederal o Plurinacional.
- 4) Reorganización del Estado como una estructura única en la que se integren los distintos niveles administrativos y de poder: municipal, provincial, regional y nacional.
- 5) Iniciar un proceso de integración de los municipios pequeños con criterios objetivos que tengan en cuenta la población, los servicios sociales, el territorio y la eficacia administrativa, salvaguardando, en todo caso, los derechos referidos a la propiedad y los bienes comunales.
- 6) Establecimiento de la Comarca como un nivel eficaz de coordinación y creación de servicios comunes de todo tipo (sanitarios, educativos, administrativos, etc.), sin que los límites provinciales sean un obstáculo para su establecimiento.
- 7) Modernización de las Diputaciones Provinciales, reordenando sus funciones y competencias como órganos cercanos a las necesidades de los ciudadanos y los territorios, sometiendo a sus diputados a un proceso de elección directa.
- 8) Reforma del actual mapa y modelo autonómico en función de criterios objetivos de eficacia, población, geografía, actividad productiva, comunicaciones y necesidades sociales.
- 9) Recuperación del Estado de sus competencias exclusivas, especialmente en materia de educación, sanidad, justicia, fiscalidad, seguridad y defensa, investigación, inmigración, servicios sociales, lengua y cultura común, protección del medio ambiente.

- 10) Rechazo de cualquier proyecto que pretenda blindar competencias regionales o territoriales. La soberanía nacional es única y no puede haber ningún tipo de bilateralidad ni soberanía compartida en ningún ámbito de poder ni de decisión territorial.
- 11) Desaparición de la excepcionalidad fiscal y política del País Vasco y Navarra, y su progresiva equiparación al sistema general de organización y administración del Estado. Desaparición de cualquier “derecho histórico” que justifique privilegios del tipo que sean (fiscal, normativo, competencial).
- 12) Asegurar la igualdad en el acceso a la función pública y la movilidad de todos los funcionarios del Estado, con independencia de que para la asignación de determinados puestos de atención al público se puedan exigir competencias lingüísticas relacionadas con las distintas lenguas oficiales de algunos territorios.
- 13) Establecimiento de una Tarjeta Sanitaria Única y válida en todas las Comunidades Autónomas: iguales derechos y prestaciones sanitarias en toda España.
- 14) Que los medios de comunicación públicos, o privados subvencionados, dejen de recibir cualquier tipo de ayuda o subvención si publican y difunden falsas noticias o informaciones de modo consciente, vulnerando el derecho constitucional de los ciudadanos a recibir una información veraz, contrastada y acorde con la realidad de los hechos.
- 15) Que el Estado Nacional emprenda una lucha contra la hispanofobia, mediante una campaña informativa sobre hechos históricos y actuales que son sistemáticamente tergiversados y manipulados por los medios independentistas. El Estado ha de proporcionar los medios y recursos adecuados para que especialistas, creadores y divulgadores puedan ofrecer una información y una imagen positiva de España, de su historia y su realidad actual, tanto en la educación y la enseñanza como en los medios de comunicación.
- 16) Supresión de actual régimen retributivo, de jubilación y de pensiones de los Diputados, Senadores y demás cargos públicos de cualquier ámbito de la Administración. Adecuación al Régimen General de la Seguridad Social como el resto de ciudadanos y funcionarios públicos.
- 17) Anulación de la llamada “inmersión lingüística” (imposición del monolingüismo) en Cataluña, el País Vasco y Galicia y de cualquier intento de extenderla al País Valenciano, las Islas Baleares, Aragón o cualquier otra zona de España. Sustitución por un modelo que respete el derecho de los padres a que sus hijos reciban la enseñanza en su lengua materna.
- 18) Equiparación salarial entre todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y entre todos los funcionarios de la Administración, especialmente en comparación con las retribuciones de las Policías Autónomas y los demás Cuerpos de la Administración de las Comunidades Autónomas.
- 19) Rechazo del actual modelo sindical que ha convertido a los Sindicatos en aparatos subvencionados por el Estado que actúan en función de sus propios intereses (económicos, políticos e ideológicos), al margen del servicio que prestan a los trabajadores.
- 20) Reforzar, ante la amenaza terrorista y las convulsiones internacionales, el papel y la importancia de las Fuerzas Armadas y de Defensa, para lo cual proponemos que pueda llegar a establecerse un Servicio Militar Voluntario, con diversas modalidades, desde cursos breves a períodos más prolongados. Este proyecto podría integrarse dentro de una política activa de empleo y formación profesional.